

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES  
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1992

AÑO II

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

NUM. 1

SESION PREPARATORIA

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE  
JORGE GAVIÑO AMBRIZ

II<sup>a</sup>

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
ORDEN DEL DIA	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO	pág. 7
ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRA DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 1992	pág. 10

Alas 11:10 horas. **EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente: hay una asistencia de 52 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA.-** Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión celebrada el 15 de julio de 1992.

2.- Elección de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1992.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar cuenta con el acta de la sesión celebrada el día 15 de julio del año en curso.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente: esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el acta de la sesión celebrada el pasado 15 de julio ha sido distribuida a los ciudadanos coordinadores de los grupos partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

**"ACTA DE LA SESION DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA**

**QUINCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.**

**PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE  
JORGE GAVIÑO AMBRIZ**

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del día quince de Julio de mil novecientos noventa y dos, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y nueve Ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la sesión anterior a los Grupos Partidistas, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba en sus términos.

**Se procede al desahogo del Orden del Día.**

De conformidad con el acuerdo tomado en la sesión celebrada el día ocho del mes en curso, se encuentran a las puertas del Recinto los Ciudadanos Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, cuyos nombramientos fueron aprobados por esta Asamblea, Licenciados César Castañeda Rivas, Victoria Eugenia Quiroz Pesquera, Pedro Enrique Velasco Albín, Horacio Castellanos Coutiño, Jaime Araiza Velázquez, Carlos Manuel Rebolledo, Héctor Octavio Saldaña Hernández, José Raúl Armida Reyes, Antonio Casas Cadena, Lucila Silva Guerrero, Francisco Velázquez Nieto, José Manuel Ancona Tellaheche, Francisco Ponce Gómez y José Luis Moctezuma Orozco, con el objeto de rendir la protesta de ley, de acuerdo con lo establecido en la Base Quinta, fracción VI del Artículo 73 de la Constitución General de la República.

Para introducirlos al Salón, se designan en comisión a los representantes Lucía Ramírez Ortiz, Eugenio Angel Lozano Garza y Domingo Suárez Nimo.

Hace uso de la palabra la representante María del Carmen Segura Rangel, del Partido Acción Nacional, para referirse, a nombre de la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a los nombramientos aprobados en favor de los Magistrados de referencia.

En los términos del artículo 142 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, la Presidencia procede a tomar la protesta de ley de manera personal e individual a cada uno de los Ciudadanos Magistrados. Y una vez terminado este acto protocolario, se designan a los representantes Rafael Guarneros Saldaña, Sara Villalpando Núñez y Juana García Palomares, para acompañarles a su salida del Recinto.

**Se declara un breve receso.**

**Se reanuda la sesión.**

La Secretaría da cuenta con una solicitud de las Comisiones Segunda y Décima, para que se amplíe el plazo que tienen para dictaminar las Iniciativas presentadas por los Grupos Partidistas de Acción Nacional y de la Revolución Democrática, referentes a la creación de un órgano local de promoción y protección de los derechos humanos. Sin que motive debate se concede la autorización solicitada.

Igualmente, la Secretaría da cuenta con dos solicitudes de la Segunda Comisión, para que se amplíe el plazo que tiene para dictaminar sobre las propuestas presentadas por el Grupo Partidista de Acción Nacional, para la creación de un nuevo Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y la celebración de un Foro de Consulta sobre los Derechos del Menor. Sin que motiven debate se conceden las autorizaciones solicitadas.

Para dar lectura al Informe de Labores de la Tercera Comisión de Uso del Suelo, utiliza la tribuna la representante Guadalupe Pérez de Tron.

A fin de expresar sus comentarios en relación al informe de labores de la Tercera Comisión, hacen uso de la palabra los siguientes representantes:

**María Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional**, quien hace referencia a los aspectos que señala la Ley Agraria aplicables en el área rural del Distrito Federal, en donde, dice, las oficinas gubernamentales determinan licencias de uso del suelo, sin concertar con las comunidades rurales. Manifiesta que dicha Ley no tendría ninguna utilidad práctica, si en esta Asamblea no se reconoce esta nueva realidad del campo mexicano

y no se dispone a hacer ordenamientos que posibiliten la participación de la comunidad fundamentalmente sobre el destino del uso del suelo, evitándose con ello la venta y fraccionamiento de ejidos aledaños a la mancha urbana.

**Domingo Suárez Nimo, también del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional**, quien señala que la reforma política va aparejada de las modificaciones que deben realizarse al Reglamento de Uso del Suelo. Se refiere al anteproyecto que se tiene para modificar ese instrumento jurídico, en el que la Comisión se ha apegado a los datos demográficos económicos y ambientales, así como a la estructura fiscal de la Ciudad de México, sugiriendo que se haga una amplia consulta para analizar cada uno de los artículos que integran el citado anteproyecto de Reglamento.

**Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática**, hace alusión a los antecedentes de regulación de uso del suelo en la Ciudad de México y a la creación de siete centros urbanos de desarrollo que se contienen en el programa enunciado por el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Reseña lo que manifiesta que son los recursos que se destinaron a las Delegaciones para su desarrollo y pone por ejemplo a las de Milpa Alta, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo e Iztapalapa. Igualmente se refiere a la Reunión Interparlamentaria a celebrarse por esta Asamblea y la Legislatura del Estado de México, en la que, dice el representante Hidalgo, se va a poder plantear ya como una sola ciudad al Distrito Federal y no como actualmente se concibe, con su patio trasero en los municipios del Estado de México y permitirá, por otra parte, discutir el proyecto de Ciudad que se quiere.

**José Antonio Zepeda López, del Partido Acción Nacional**, quien señala que la ciudadanía tiene plena certidumbre de que la degradación urbana y su consecuente problemática social, se originan en el equivocado e irracional cambio de uso del suelo que el Departamento del Distrito Federal otorga sin tomar en cuenta la capacidad del equipamiento urbano disponible. Para evitar esto, señala, se ha tomado la iniciativa por parte de la Comisión de Uso del Suelo, para proponer un

nuevo Reglamento que transparente los procesos respectivos, evitando la discrecionalidad en su aplicación, considerando que debe convocarse a reuniones con los responsables del desarrollo urbano del Distrito Federal, para conocer cuál es el proyecto de ciudad que proponen las autoridades del Distrito Federal.

**Roberto Campa Cifrián, del Partido Revolucionario Institucional**, quien hace referencia a los diversos problemas que confronta la ciudadanía con motivo de las decisiones vinculadas con el uso del suelo y señala que los integrantes de la Tercera Comisión, conscientes de la obsolescencia del cuerpo de normas que rigen el desarrollo urbano de la Ciudad, iniciaron su revisión y se cuenta con un anteproyecto de Reglamento de Uso del Suelo, que se someterá a la discusión de los grupos interesados y con las autoridades para proceder a su aprobación, a fin de presentarlo al Pleno de la Asamblea.

**Oscar Mauro Ramírez Ayala**, quien manifiesta que es necesario dar un seguimiento permanente y constante a la forma en que se pueda cambiar en las Delegaciones el uso del suelo, principalmente en Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Contreras y Cuajimalpa, en razón de que en ellas radica una fuente de generación de oxígeno en beneficio de la Ciudad de México. Señala que también es importante que la Comisión de Uso del Suelo, proteja un grave problema que se está suscitando en dos colonias de la Delegación de Iztapalapa, en donde vehículos de transporte colectivo utilizan las áreas verdes como zonas de paradero, sugiriendo que se solicite al Departamento del Distrito Federal que no sean utilizados como zonas de estacionamiento o paraderos, los parques públicos o las áreas verdes.

Considera que el anteproyecto formulado por la Tercera Comisión, debe tener una amplia consulta y debe ser del consenso de todos los representantes que integran esta Asamblea.

Enseguida hace uso de la palabra el representante **Gerardo Medina Valdéz, Presidente del Comité de Asuntos Editoriales**, para dar lectura al Informe de Labores del mismo.

Hace uso de la palabra la representante **Adela Salazar y Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática**, para proponer el siguiente Punto

de Acuerdo: **UNICO.-** La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, solicita a las autoridades correspondientes, que declaren a las Barrancas de la Cuenca del valle de México, como zonas de reserva ecológica, para desarrollar programas de regeneración, rescate y protección de las mismas. Sin que motive debate se admite la propuesta y se turna para su estudio y dictamen, a la Cuarta Comisión.

Hace uso de la palabra el representante **Domingo Suárez Nimo, del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional**, quien presenta las siguientes denuncias:

Una que formulan los residentes del Asilo Mundet, contra el Director y los empleados del mismo. Se turna para su estudio, a las Comisiones Segunda y Sexta.

Otra sobre el desalojo de las oficinas del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, en el Primer Distrito, realizado por el señor Víctor García Ramírez, del Sector Central de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal. Se turna para su estudio, a la Primera Comisión y al Comité de Atención Ciudadana.

Una última, en relación con el desplome de parte de la construcción de un centro comercial en la Delegación de Tlalpan, en donde resultaron accidentados varios trabajadores. Se turna para su estudio, a las Comisiones Primera y Tercera.

Para expresar sus comentarios en relación al proceso electoral que se realizó el domingo 12 del mes en curso en el Estado de Michoacán, hacen uso de la palabra los siguientes ciudadanos representantes:

**Adela Salazar y Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática**, quien da respuesta a interpelaciones del representante **Eduardo Escobedo Miramontes**;

**Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista**;

**Jaime Jesús Arceo Castro, del Partido Revolucionario Institucional**, quien da respuesta a interpelaciones del representante **Pablo Gómez y Alvarez**;

**Amalia Dolores García Medina, del Partido de la Revolución Democrática**, quien da respuesta a una interpelación del representante Gerardo Medina Valdéz;

**Jorge Schiaffino Isonza, del Partido Revolucionario Institucional**, quien da respuesta a una interpelación del representante Javier Hidalgo Ponce;

**Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática**, quien da respuesta a una interpelación del representante Jorge Schiaffino Isonza.

Nuevamente el representante Jorge Schiaffino Isonza, para responder a alusiones personales, así como a una interpelación del representante Rafael Guarneros Saldaña;

**Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática**, quien responde una pregunta del representante Schiaffino Isonza;

**Gerardo Medina Valdez, del Partido Acción Nacional**;

**Oscar Mauro Ramírez Ayala**;

**Marcos Gutiérrez Reyes, del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional**;

y, para cerrar el debate sobre este tema, la representante **Sara Villalpando Núñez, del Partido Revolucionario Institucional**.

Para formular un balance sobre los trabajos realizados por la Asamblea durante el Segundo Período de Sesiones de su Primer Año de Ejercicio, hacen uso de la tribuna los siguientes representantes:

**Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista**, quien manifiesta que mucho se hizo en estos ocho meses de trabajo de la Asamblea y quedaron demostradas una vez más, las deficiencias del Reglamento Interior, las cuales deben corregirse. Que las comparecencias de los Delegados deben adquirir otro orden en otra dimensión y con propósitos más concretos.

Indica que sin duda alguna, el próximo encuentro con la Legislatura Local del Estado de México,

contribuirá a un conocimiento más preciso de los problemas de la zona metropolitana de la Ciudad de México y advierte que es imprescindible encontrar las soluciones más adecuadas y democráticas, para convertir a esta metrópoli en una ciudad limpia y segura en donde cada habitante pueda aspirar a su plena realización. Explica que avanzar en la reforma política no es avanzar en la democratización de la vida de la entidad, ya que para ello se requiere cambiar la política económica del gobierno, que sólo cuando sea en favor de la nación y del pueblo mexicano, podrá mejorar substancialmente la calidad de vida en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

**Juana García Palomares, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional**, quien considera que la representación soberana de la metrópoli, es la que debe de conocer y resolver sus problemas, debiendo restituirse a los ciudadanos su capacidad de elegir y participar en la vida metropolitana sin ninguna limitación. Subraya que la Asamblea ha demostrado su capacidad para cumplir con el reto que significa representar a la ciudadanía; pero que, sin embargo, es necesario profundizar más en sus trabajos a fin de convertir a los habitantes del Distrito Federal, en ciudadanos con plena vigencia de sus derechos y a sus representantes en verdaderos legisladores.

**Pablo Gómez y Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática**, expresa sus aspiraciones para que en el próximo período de sesiones, esta representación pueda expedir Bandos en materia de justicia, desarrollo urbano, medio ambiente y comercio y se analice la posibilidad de que la Asamblea se haga cargo no solamente de un Reglamento de Justicia en materia de Policía, sino de un Reglamento en materia de Seguridad Pública.

Por otra parte, manifiesta que si la Asamblea no desarrolla un verdadero seguimiento del ejercicio presupuestal del Departamento del Distrito Federal, esta atribución únicamente puede quedar sin ninguna importancia.

Hace alusión a los consensos a que se refirió el Jefe del Departamento del Distrito Federal en su Informe a este cuerpo colegiado, señalando la conveniencia de que la Comisión de Gobierno debe instrumentar los mecanismos a través de los cuales se pueda hacer un pronunciamiento en

torno a dichos consensos y estima que desde su punto de vista, la Asamblea debería ser un instrumento de debate, de análisis y de estudio sobre los puntos de la reforma política, a fin de que dicha reforma no termine en un estatuto jurídico para aplicarse momentáneamente, sino para que sea algo perdurable que forme parte integrante del sistema federal que rige a la Ciudad de México.

**Hiram Escudero Alvarez, del Partido Acción Nacional**, quien estima que el trabajo de esta Asamblea, se ha enriquecido no solo al abordar y plantear soluciones de los asuntos propios de su competencia, sino temas que trascienden al Distrito Federal y al propio país. Indica que su partido ha presentado propuestas para que la Asamblea hiciera diversas recomendaciones en materias como el SIDA, la difusión amplia de los procesos de renovación vecinal, el tratamiento de menores infractores y otros. Hace referencia a los avances de la Asamblea como medio para lograr la identificación de la ciudadanía, a fin de buscar un mejoramiento en su calidad de vida, lograr el respeto a sus derechos fundamentales y propiciar medidas que permitan su desarrollo en la justicia; asimismo, hace un análisis de las comparecencias de funcionarios públicos ante este órgano colegiado, manifestando que es necesario replantear el marco jurídico y político de facultades de esta Asamblea y el sentido de tales comparecencias. Insiste en la necesaria apertura democrática que, afirma, es un clamor de los habitantes de la capital de la República.

En Acción Nacional, dice el representante Escudero, se entiende la política como la actividad más importante del hombre, ya que lo eleva sobre intereses particulares y lo proyecta a la búsqueda del bien común. El concepto de ciudadano, implica la participación en política, que a su vez se traduce en acciones para construir una vida mejor para todos los habitantes de la Ciudad de México.

**Juan José Osorio Palacios, del Partido Revolucionario Institucional**, señala los hechos más relevantes que se han suscitado en el seno de la Asamblea y afirma que la Ciudad se considera cada día más como el patrimonio de todos y el ámbito en el que se intercambian la información y el principio de las voluntades, por lo que la recuperación de la Ciudad con todos sus significados y como gran escenario de la nación es

la tarea de esta nueva generación y su principal responsabilidad.

Subraya que nada se constituye sin esfuerzo y que los problemas que se han encontrado en el camino, no han impedido a los representantes para insistir en la institucionalización de la propia Asamblea y en su ambición política de servir con orgullo a sus representados y por ello es posible afirmar que los partidos políticos, a través de los integrantes de este cuerpo colegiado, han sabido abatir sus diferencias sin egoísmos ni vanidades.

Estima que en las tareas por venir, las Comisiones volverán de nueva cuenta a asumir íntegramente su contacto estrecho con los ciudadanos del Distrito Federal. Hace alusión al próximo encuentro Parlamentario con la Legislatura del Estado de México, del cual, dice, se esperan muchas cosas positivas y que de los resultados que se obtengan, habrán de salir propuestas que beneficiarán a ambas entidades.

Con relación a la reforma política, considera que la propuesta de su partido es que la democracia debe de ser sobre la base de sistema de organizaciones partidistas y de que son éstas las que deben de abrir sus estructuras para una correcta participación de la sociedad civil, de los grupos organizados de comerciantes, profesionistas, intelectuales, obreros, y de todos aquellos que muestren organizadamente sus inquietudes por participar en el modelo de ciudad que se busca.

Para el Partido Revolucionario Institucional, dice el representante Osorio, el consenso general de la ciudadanía, es el de un gobierno propio, que dé solución a los problemas de uso del suelo, de agua, drenaje, vialidad, seguridad pública, protección civil e impartición de justicia y que sobre todo, sea la plataforma para que las nuevas generaciones encuentren un camino más justo por el que puedan transitar.

Dicho gobierno debe coincidir con el esquema global de la función que realizan los Asambleístas y con las facultades que se buscan para sancionar el presupuesto de egresos del Distrito Federal, a fin de poder reorientar el gasto público y darle cabida a las determinaciones surgidas de la pluralidad.

Señala finalmente, que la ciudadanía quiere un gobierno que decida, que tome determinaciones y que preserve ante todo, la paz y la seguridad; que permita espacios más grandes de participación social pero que, ante todo, respete el régimen de libertades y de derechos que tienen los ciudadanos del Distrito Federal.

A continuación, la Presidencia procede a designar a los representantes que integrarán las Comisiones de Cortesía para informar de la clausura de los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de esta Asamblea, al Presidente de la República, al Jefe del Departamento del Distrito Federal, a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Antes de proceder a la clausura de los trabajos de la Asamblea durante este período, el Presidente de la Mesa Directiva, representante Jorge Gaviño Ambríz, pronuncia un mensaje de agradecimiento.

Enseguida, la Secretaría solicita a todos los presentes ponerse de pie, para que la Presidencia haga la siguiente declaratoria:

"Hoy, quince de julio de mil novecientos noventa y dos, se declaran solemnemente clausurados los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de actividades de esta Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal".

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión de clausura a las diecinueve horas con diez minutos".

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo tomado por los integrantes de la Comisión de Gobierno, de fecha 3 de noviembre del año en curso.

**LA C. SECRETARIA.-** Se va a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno.

*"En virtud de que las reuniones del Foro de Reforma Política del Distrito Federal, a las cuales concurren, entre otros, representantes de los diversos grupos partidistas integrantes de esta Asamblea, se llevarán a cabo los días lunes y miércoles de cada semana, y*

*por el interés que reviste dicho Foro para este cuerpo colegiado, los miembros de la Comisión de Gobierno suscriben el siguiente acuerdo:*

*Primero.- La Sesión Preparatoria del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio, se celebrará de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el día 14 de noviembre de 1992, a las 11:00 horas.*

*Y la Sesión de Apertura de dicho período de sesiones se efectuará al día siguiente, domingo 15 de noviembre de 1992, a las 10:00 horas.*

*Segundo.- Las sesiones ordinarias se realizarán los días martes y jueves de cada semana, durante el período comprendido del 15 de noviembre de 1992 al 15 de enero de 1993, sin menoscabo de las sesiones que ordene la Mesa Directiva en cumplimiento de las facultades reglamentarias que tiene, y tomando en cuenta las necesidades de su propia dinámica.*

*Tercero.- En relación al tercer párrafo del Artículo 38 antes citado, un representante de cada grupo partidista, previo a la elección de la Mesa Directiva, podrá hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos, para exponer sus puntos de vista sobre la integración de la misma.*

*México, Distrito Federal, a 3 de noviembre de 1992.*

*Representante Juan José Osorio Palacios, Presidente. Rúbrica.*

*Representante Jorge Schiaffino Isunza, Secretario. Rúbrica.*

*Representante Hiram Escudero Alvarez. Rúbrica.*

*Representante Pablo Gómez Alvarez. Rúbrica.*

*Representante Alfredo de la Rosa Chávez. Rúbrica.*

*Representante Eduardo Escobedo Miramontes. Rúbrica.*

*Representante Carlos Hidalgo Cortés. Rúbrica.*

*Representante Belisario Aguilar Olvera. Rúbrica.*

**EL C. PRESIDENTE.-** De enterado.

De conformidad con el acuerdo al cual se le acaba de dar lectura, en los términos del Artículo 38, párrafo V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, esta sesión tiene por objeto llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de este cuerpo colegiado durante el período comprendido del 15 de noviembre al 15 de diciembre del año en curso.

Antes de proceder a dicha elección y de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del ya citado Artículo 38, se pregunta a la Asamblea si hay oradores que en representación de sus respectivos grupos partidistas deseen hacer uso de la palabra.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).**- Señor Presidente, solicito la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor Representante Suárez Nimo, hasta por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.**- Con su permiso, señor Presidente. En atención a que la Fracción del Frente cardenista no cuenta con el acuerdo, solicitaría respetuosamente si para mi intervención se me podría dar una copia del mismo, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.**- Con mucho gusto. Proceda la Oficialía Mayor a entregar una copia del acuerdo.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.**- Gracias. Honorable Asamblea: Toca hoy en esta sesión elegir la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos correspondientes al próximo mes. Como ustedes pueden desprender de la lectura, la Fracción del Frente Cardenista no firmó este acuerdo, y no firmó basado en que consideramos que una de las raíces que nutre la vida democrática y participativa de los partidos es la pluralidad.

Nosotros buscamos, a través de nuestra participación, hacer más ricas, más plurales, más democráticas las actividades propias de la Asamblea. Condenamos todo acto monolítico que lleve a una elección de una Mesa Directiva que no sea plural y representativa. El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional no acepta imposiciones de la mayoría cuando

estas se toman única y exclusivamente bajo la tutela del mayoriteo.

Queremos ser profundamente respetuosos de esta Asamblea, de los principios que la han venido distinguiendo durante la primera y durante la segunda Asamblea; pero si queremos una mayor participación y una participación plural no solamente en los debates, sino también en los órganos de representación que componen las distintas instancias.

Buscamos una elección digna, una elección que permita que estén representados todos los partidos políticos y con una lógica política. De ahí que solicitemos ampliamente que sea un voto razonado, un voto plural el de cada uno de los asambleístas y no un voto mecánico mayoritario el que elija la próxima Mesa Directiva.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor Representante Franklin Vicencio del Angel, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. REPRESENTANTE FRANKLIN VICENCIO DEL ANGEL.**- Con su permiso, señor Presidente. Honorable Asamblea; señoras y señores: Ante ustedes y en atención a lo que señalan los artículos 5 y 39 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, así como el artículo 5 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano de representación ciudadana, y en estricto apego a lo que precisa en su párrafo tercero el artículo 38 de este último ordenamiento, vengo aquí, a nombre del Partido Revolucionario Institucional, para exponer nuestros puntos de vista sobre la integración de la Mesa Directiva a la que corresponderá fungir como órgano de dirección durante el período que abarca del 15 de noviembre al 15 de diciembre del presente año.

Estamos ciertos de que la integración de la Mesa Directiva a que se alude, reflejará la composición plural de esta Asamblea, tal como ha ocurrido en cada mes de los comprendidos para la celebración de los períodos de sesiones; tal como ocurre también en los trabajos en lo que corresponde a la Comisión de Gobierno la representación de la Asamblea; al igual que la integración y el desarrollo de los trabajos de las comisiones de estudio y dictamen, así como de los Comités.

Tal como se refleja este carácter y composición plurales de la Asamblea, en las importantes tareas de apoyo, que para el mejor cumplimiento de nuestras atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, realizan los órganos técnico administrativos.

No nos cabe duda alguna que con esa composición plural que se advierte, la Mesa Directiva con que se contará realizará el idóneo manejo de la agenda, que preservará la libertad y el orden de los debates, que cuidará la efectividad de los trabajos y que aplicará con imparcialidad las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias.

Bajo esta tónica en el Partido Revolucionario Institucional estamos seguros de que como en períodos anteriores y en el quehacer cotidiano de esta II Asamblea, los representantes y los grupos partidistas confirmarán con su conducta la capacidad que hemos alcanzado los mexicanos para respetarnos en el derecho ajeno y elevarnos en el propio.

Debemos continuar reflejando las posibilidades democráticas y la real pluralidad de la sociedad mexicana; debemos seguir mostrando capacidad de cumplir con el supremo mandato que los ciudadanos nos dieron para representarlos dignamente, dando pasos significativos en el respeto a las diferentes fuerzas que aquí concurrimos en la disputa por el poder, mediante métodos apegados a la democracia y a la civilidad.

También debemos ahondar la relación de respeto y autonomía con las autoridades, en las que hemos encontrado sensibilidad política y de las que esperamos aún mejor atención a las peticiones y recomendaciones presentadas, tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal y a mejorar la utilización y aplicación de los recursos disponibles.

Sigamos dando continuidad a los esfuerzos, porque es necesario superar lo hecho. Debemos mejorar los resultados concretos en comisiones, en comités, en órganos de apoyo, que nuestras funciones se conviertan en las concreciones que la ciudadanía exija; seamos más eficaces, más eficientes y no sólo nos enfraquemos en discusiones estériles, que solamente nos irritan y mediante las cuales no respondemos a los reclamos de nuestros representados.

Ese es el compromiso y el exhorto del Partido Revolucionario Institucional; en el que estamos seguros de coincidir con todos ustedes; claro, es el objetivo de esta intervención. Sin embargo, ante lo señalado por el Representante del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, me voy a permitir hacer algunas precisiones.

Todos sabemos que esta sesión preparatoria se lleva a cabo con el único objetivo de elegir a la Mesa Directiva correspondiente al primer mes de sesiones de este período; que se actúa con estricto apego a las normas que nos rigen. Que como ya señalábamos, en esta Asamblea, en sus órganos de dirección de trabajo y de apoyo, se advierte, sin lugar a dudas, la composición plural y la participación de todos los grupos partidistas. El señor Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional nos dice que su partido no ha firmado el acuerdo. Ustedes saben, todos sabemos que existe una Comisión de Gobierno que es plural y en la cual previamente se sugiere, es decir, se establece una propuesta para la integración de la Mesa Directiva, pero quien la elige es el Pleno, desde luego.

Que su partido, el Frente Cardenista, no firmó el acuerdo, pero es porque...

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame señor Representante Franklin. Dígame señor Representante Suárez Nimo.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).-** Señor Presidente, ¿me permite hacerle una pregunta al orador?

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta una pregunta del señor Representante Suárez Nimo?

**EL C. REPRESENTANTE FRANKLIN VICENCIO DEL ANGEL.-** Al concluir mi intervención, con mucho gusto.

**EL C. PRESIDENTE.-** No la acepta.

**EL C. REPRESENTANTE FRANKLIN VICENCIO DEL ANGEL.-** Decía que el Frente Cardenista no firmó ese acuerdo, porque la Coordinadora de esta Fracción Partidista, Representante Juana García Palomares, pidió una licencia para alejarse del cargo y desde luego

no han nombrado a nadie en esa Comisión de Gobierno.

Cabe recordar que los cinco representantes del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional constituyen un 7.6% del total de miembros en esta Asamblea y que como muestra de la básica preocupación de pluralidad cuentan con 38 posiciones en comisiones y comités, que esto representa el 10.8% en relación al total de dichas posiciones que presiden una Comisión, que tienen la Vicepresidencia de otra y la Secretaría en dos Comisiones; que su coordinadora participa en la Comisión de Gobierno, es decir, hasta antes de pedir la licencia respectiva; que han ocupado cargos en anteriores mesas directivas y que seguramente continuarán formando parte de las mismas, por el derecho que les asiste desde luego, pero sobre todo por la voluntad de pluralidad con que actúan todos los grupos partidistas.

Así, es inadmisibles que el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional cuestione la pluralidad multicitada, únicamente porque no se les pudiera elegir para presidir la Mesa Directiva que el día de mañana asumirá sus funciones.

Con un amable exhorto a la sensatez y a la cordura del compañero del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y considerando que el Pleno resolverá en forma definitiva y reglamentaria la integración de la Mesa Directiva que es el asunto que nos preocupa, yo respetuosamente solicito a la Presidencia se proceda a la elección de la Mesa Directiva.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Se va a proceder a elegir la Mesa Directiva que va a fungir del 15 de noviembre.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).-** Señor Presidente, ¿me permite el uso de la palabra?

**EL C. PRESIDENTE.-** En virtud de que esta sesión preparatoria, según el artículo 38 párrafo quinto, está constituida exclusivamente para la elección de la Mesa Directiva y su tiempo de cinco minutos ha concluído.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).-** Pido el uso de la palabra

porque tengo el derecho en Tribuna porque yo nunca hablé de que estábamos peleando la presidencia de la Mesa Directiva; sea respetuoso, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le voy a suplicar, representante Suárez Nimo, que se abstenga de marcar esos términos. Nosotros vamos a proceder a la elección de la Mesa Directiva conforme al artículo 38, párrafo quinto del Reglamento.

**LA C. SECRETARIA CAROLINA O'FARRIL TAPIA.-** Se va a proceder a elegir la Mesa Directiva que fungirá del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1992. Se solicita a la Oficialía Mayor proceda a repartir las cédulas de votación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de los ciudadanos representantes, a fin de que pasen a depositar sus cédulas.

**LA C. SECRETARIA.-** Aguilar Apis Ernesto, Aguilar Olvera Belisario, Anderson Nevarez de Rojas Hilda, Arceo Castro Jaime Jesús, Barajas Ruíz Arturo, Banck Muñoz Alberto, Blancas Lima Nicolás, Barreto Rivera Román, Bustamante Castañárez María del Carmen, Campa Cifrián Roberto, Castillo Juárez Laura Itzel, Choreño Sánchez Ramón, De la Rosa Chávez Alfredo, Del Río Navarro Jaime Mariano, Díaz Thome Hugo, Elizondo Mendoza Francisco, Escobedo Miramontes Eduardo, Escudero Alvarez Hiram, Esqueda Nava Rubelio, Flores Rodríguez Adolfo Ramón, Fragozo Valenzuela Guadalupe Rodolfo, García Fabregat Máximo Alberto, García Medina Amalia Dolores, Garduño Morales Patricia, Gaviño Ambríz Jorge, Gómez Alvarez Pablo, González Arriaga Carlos, Guarneros Saldaña Rafael, Gutiérrez Cedillo Enrique, Gutiérrez Reyes Marcos, Hernández Romero Rosa María, Hidalgo Cortés Carlos, Hidalgo Ponce Javier Ariel, Jiménez Barranco Pablo Jaime, Jiménez López Ramón, Jurado Alarid Armando, Larrazábal Bretón Jaime Arturo, Ling Altamirano Jorge Alberto, Lozano Garza Eugenio Angel, Martínez Moreno Genaro, Medina Valdez Gerardo, O'Farril Tapia Carolina, Omaña Herrera Carlos Ernie, Osorio Palacios Juan José, Pérez de Tron Guadalupe, Quezada Salas Bernardo, Ramírez Ayala Oscar Mauro, Ramírez Cuéllar Alfonso, Ramírez Ortiz Lucía, Rojas Díaz Durán Alejandro, Salazar Carbajal María Teresa

Adela, Sánchez Magallán Juan Carlos, Sánchez Olvera Clemente, Sansores Betancourt Juan Carlos, Schiaffino Isunza Jorge, Segura Rangel María del Carmen, Sodi de la Tijera Demetrio Javier, Sosa Acosta Miguel, Suárez Nimo Domingo, Valdez Romero María, Vicencio del Angel Franklin, Villalpando Núñez Sara, Zamora Barradas Rogelio, Zepeda López José Antonio.

¿Faltó algún ciudadano representante de emitir su voto?

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a realizar el escrutinio de la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente el resultado de la votación es el siguiente:

8 cédulas de abstención.

1 cédula proponiendo la Mesa Directiva en la siguiente forma:

Presidente: Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Vicepresidente: Adolfo Ramón Flores Rodríguez.

Vicepresidente: Román Barreto Rivera.

Vicepresidente: Alfonso Ramírez Cuéllar.

Vicepresidente: Ramón Jiménez López.

Secretario: Guadalupe Pérez de Tron.

Secretario: Eugenio Angel Lozano Garza.

Prosecretario: María del Carmen Bustamante.

Prosecretario: Clemente Sánchez Olvera.

1 cédula de votación con la siguiente propuesta de Mesa Directiva:

Presidente: Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Vicepresidente: Domingo Suárez Nimo.

Vicepresidente: Hilda Anderson Nevares.

Vicepresidente: Carmen Segura Rangel.

Vicepresidente: Pablo Gómez A.

Secretario: María Valdez.

Secretario: Guadalupe Pérez de Tron.

Prosecretario: Clemente Sánchez O.

Prosecretario: Alfonso Ramírez C.

1 cédula más de votación de Mesa Directiva, con la siguiente integración:

Presidente: Hugo Díaz Thome.

Vicepresidente: Adolfo Ramón Flores Rodríguez.

Vicepresidente: Román Barreto Rivera.

Vicepresidente: Alfonso Ramírez Cuéllar.

Vicepresidente: Ramón Jiménez López.

Secretario: Guadalupe Pérez de Tron.

Secretario: Eugenio Angel Lozano Garza.

Prosecretario: María del Carmen Bustamante.

Prosecretario: Clemente Sánchez Olvera.

Y, 48 cédulas de votación con integración de la Mesa Directiva en la siguiente forma:

Presidente: Jaime Arturo Larrazábal Bretón.

Vicepresidente: Adolfo Ramón Flores Rodríguez.

Vicepresidente: Román Barreto Rivera.

Vicepresidente: Alfonso Ramírez Cuéllar.

Vicepresidente: Ramón Jiménez López.

Secretario: Guadalupe Pérez de Tron.

Secretario: Eugenio Angel Lozano Garza.

Prosecretario: María del Carmen Bustamante Castañares.

Prosecretario: Clemente Sánchez Olvera.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la II

Asamblea de Representantes del Distrito Federal durante el período comprendido del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1992, queda integrada de la siguiente forma:

• PRESIDENTE, C. REPRESENTANTE JAIME ARTURO LARRAZABAL BRETON.

VICEPRESIDENTE, C. REPRESENTANTE ADOLFO RAMON FLORES.

VICEPRESIDENTE, C. REPRESENTANTE ROMAN BARRETO RIVERA.

VICEPRESIDENTE, C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.

VICEPRESIDENTE, C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.

SECRETARIA, C. REPRESENTANTE GUADALUPE PEREZ DE TRON.

SECRETARIO, C. REPRESENTANTE EUGENIO ANGEL LOZANO GARZA.

PROSECRETARIOS, C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES, Y

PROSECRETARIO, C. REPRESENTANTE CLEMENTE SANCHEZ OLVERA.

Continúe la Secretaría con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

**ORDEN DEL DIA.**

Sesión ordinaria, 15 de noviembre de 1992.

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.- Declaratoria de apertura del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio.

**3.- Propuestas de la Comisión de Gobierno:**

a) Sobre el nombramiento del C. Oficial Mayor, a favor del licenciado Héctor Serrano Cortés.

b) Sobre el calendario temático del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio.

c) Sobre la mecánica que se seguirá en las comparecencias de los C.C. Delegados del Departamento del Distrito Federal.

4.- Dictamen de la Décimo Segunda Comisión sobre la solicitud de licencia del Representante Mario Carrillo Huerta.

5.- Intervención de los grupos partidistas para exponer sus puntos de vista sobre la situación que guarda el Distrito Federal.

6.- Designación de comisiones de cortesía.

Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar mañana domingo 15 de noviembre, a las 10:00 horas, en la que se llevará a cabo la apertura del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

(Se levantó la sesión a las 11:50 horas)

<p><b>Directorio</b>  <b>DIARIO DE LOS DEBATES</b>  <b>De la Asamblea de Representantes</b>  <b>del Distrito Federal</b></p> <p><b>Lic. Héctor Serrano Cortés</b>  <b>Oficial Mayor</b>  <b>Donceles y Allende</b>  <b>México, D.F.</b></p>
---